

Querétaro, Qro., a 30 de septiembre de 2020

No. FIQMA/DG/252/2020

C.P.C. Rafael Castillo Vandenpeereboom
Auditor Superior del Estado de Querétaro
Presente

Manifiesto bajo protesta de decir la verdad en relación al registro del reactivo **D.1.11**, correspondiente a la publicación de los montos pagados por concepto de ayudas y subsidios.

Le informo que el **FIDEICOMISO QUERETANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** se regula mediante un contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración, que por disposición no autoriza otorgar ayudas o subsidios.

Atentamente

"Por el valor de conservar el patrimonio ambiental"



Lic. Felipe Urbola Ledesma
Director General del FIQMA